PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA Y AIRE ACONDICONADO

Referencia: AM/MNT60/7004/2018

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	ACUERDO MARCO
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	El plazo de duración del acuerdo marco será de 2 años, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de julio de 2018, o desde la fecha que se establezca en el documento de formalización si ésta es posterior. El acuerdo marco podrá ser objeto de prórroga antes de la finalización del mismo por un año más, siendo la prórroga potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para los empresarios que formen parte del mismo. El plazo de vigencia del acuerdo marco delimita el plazo en el que podrán adjudicarse los contratos basados en el mismo. Durante este periodo la FNMT-RCM deberá contratar los suministros de su objeto con las empresas adjudicatarias del presente acuerdo marco, y en las condiciones que se fijan en el presente pliego.
Características y requerimientos	Según pliegos de condiciones adjuntos *Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir* ***copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.***
Valor estimado de los acuerdos marco	El valor estimado del acuerdo marco será el valor estimado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, del conjunto de contratos contemplados durante la duración total del acuerdo marco, tomando como base el presupuesto anual establecido por el Departamento solicitante del suministro en función de sus necesidades, más las prórrogas previstas.

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

	El valor estimado anual del acuerdo marco es de SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €), por lo que para el periodo de 2 años del acuerdo marco es de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00 €). El valor estimado total, incluida la posible prórroga de un año, asciende a: CIENTO OCHENTA MIL EUROS (180.000,00 €)
Garantía Provisional	De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional
Criterio de valoración de ofertas	OFERTA ECONÓMICA 65% OFERTA TÉCNICA 35% De acuerdo con el detalle incluido en el anexo IV del pliego de condiciones particulares.
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: jgarrido@fnmt.es dmateos@fnmt.es jlsoria@fnmt.es Cualquier consulta de carácter técnica, puede ser dirigida a la siguiente dirección de correo: vdiaz@fnmt.es
Enlace DEUC	Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento: **https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/response/eo/procedure** Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos PA*SO 1.- Entrar en el enlace* **https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es)** PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico" PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC" PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

	PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 29 de junio de 2018
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda (FNMT-RCM) Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h ***Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.***
Apertura de sobres	11 horas del día 5 de julio de 2018
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda (FNMT-RCM) Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Nota informativa	*La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.* *Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.* *Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).*